

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 34116** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Biomca Química, S.L.", para la ocupación de una parcela de 3.872,09 m2 sita en los nuevos rellenos de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de octubre de 2015, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Biomca Química, S.L.", para la ocupación de una parcela de 3.872,09 m2 sita en los nuevos rellenos de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la instalación de una fábrica de hipoclorito sódico, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, veinticinco (25) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintiséis mil noventa y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (26.094,79 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de once mil novecientos dos euros con cuarenta y seis céntimos (11.902,46 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2015.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A150048271-1